

# Transformaciones con impacto social

---

Una invitación a soñar la  
Universidad del Tolima  
2022 - 2026

---

**Omar A. Mejía Patiño**  
Candidato a la Rectoría

---



La Universidad del Tolima es uno de los bienes patrimoniales más importantes del departamento, pues en ella converge buena parte de la comunidad académica, científica y política de la región. En nuestros claustros se han formado algunas de las mentes más brillantes de la historia reciente de nuestro territorio, por ello decidimos iniciar la presentación de esta propuesta para la dirección universitaria exaltando las cualidades humanas de su comunidad, por que consideramos que asumir la rectoría de una Universidad con las características de la nuestra, implica el reto de no defraudar su confianza y de tratar de llenar sus expectativas, no solo en el cumplimiento de la gestión institucional, sino que también en su proyección.

Hace algunos años la UT atravesaba un periodo de muchas dificultades, que exigió reflexionar sobre asuntos como la gran responsabilidad que implicaba salvaguardar el patrimonio de los tolimeses, así como lo difícil que sería retomar la confianza en la institucionalidad y atender las necesidades de una comunidad tan diversa como la nuestra. En su momento, muchas personas advertían los riesgos de asumir esta labor; sin embargo, también hubo aquellas que pensaron que como profesores, estudiantes, funcionarios y funcionarias, estábamos en deuda con la universidad y teníamos las capacidades y voluntad de recuperarla de todo lo que la disminuía.

Gracias a todas aquellas personas y las que día a día se fueron sumando a este proyecto, hoy contamos con una universidad acreditada de alta calidad, que luego de padecer un déficit superior a los 24 mil millones de pesos tiene estabilidad financiera y una proyección importante en talento humano, investigación, infraestructura física y tecnológica e intervención en

los territorios; demostrando que a pesar de la complejidad de los contextos sociopolíticos que vivimos, pudimos mediar nuestras diferencias, ratificando que somos más quienes estamos dispuestos a dialogar, reflexionar, argumentar, mediar, construir a partir de la diferencia o movernos de lugar si es necesario, por el bien de nuestra querida alma mater.

Actualmente persisten aspectos por mejorar e incluso conflictos a los cuales dar resolución, sin embargo, creemos que la institución ha logrado dar continuidad a proyectos históricos, como lo fue la acreditación de alta calidad; ha podido construir sobre lo construido y corregir errores de administración y gestión. Todo mientras avanzábamos en la materialización de unos cimientos sólidos sobre los cuales construir la universidad que soñamos.

La experiencia de todos estos años nos ha demostrado que hoy más que nunca, la educación es el eje articulador para mejorar las condiciones de vida en todas sus manifestaciones; frente a lo cual nuestra apuesta es asumir un rol activo desde la academia frente a las problemáticas globales, nacionales y regionales, para propiciar cambios sociales e institucionales, con enfoque a escala humana. Así las cosas, nuestro plan de gobierno para los próximos cuatro años, se propone, desde la esperanza como horizonte de la acción colectiva, sentar las bases para transformaciones progresivas, disruptivas y diferenciales en la Universidad del Tolima con impacto social de largo aliento, donde prime lo más virtuoso de la humanidad: el amor, solidaridad, alteridad, justicia, generosidad, y sobre todo la razón.

**OMAR A. MEJÍA PATIÑO**

# 1. Transformación de las experiencias académicas e investigativas.

Una de nuestras mayores apuestas será gestionar, mejorar y promover permanentemente la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Universidad del Tolima, desde la identidad institucional y de región, a través de la gestión de capacidades, procesos, talentos y recursos, en el marco de la implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. Nos proponemos fortalecer los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejora continua, siendo nuestras prioridades garantizar la pertinencia de la oferta académica, la transformación curricular, el fomento de resultados de aprendizaje, el fortalecimiento y cualificación del equipo docente, el fomento a la investigación desde la creación y la innovación y extensión social, la internacionalización del currículo y el impacto en el territorio..

- **Resignificación del PEI:** Dinamizaremos y actualizaremos el proyecto educativo institucional de manera participativa, como carta de navegación para las renovaciones académicas y sociales con pertinencia regional.
- **Construcción e implementación de la Política de Gestión Académica** para la innovación y optimización de las funciones misionales de la Universidad.
- **Construcción e implementación de la política de articulación con todos los niveles de formación educativa, con énfasis en el reconocimiento de saberes.**
- **Pertinencia de la Oferta académica:** Diversificaremos la oferta de programas académicos de los niveles de formación, (tecnológicos, profesional, especializaciones, maestrías y doctorados) en diferentes modalidades (presencial, distancia, virtual, dual), de opciones (doble titulación, doble programa, micro certificaciones) y metodologías, acorde a los contextos territoriales.
- **Política de Innovación y modernización curricular:** Innovaremos en la estructuración y flexibilidad curricular formativa de los planes de estudio de los programas académicos, como parte de la formación integral de los estudiantes de la Universidad del Tolima, con un enfoque pedagógico dialogante.
- **Internacionalización del currículo: En el marco de la implementación de la política de internacionalización,** estableceremos estrategias que nos permitan tener una educación superior moderna, que responda a las necesidades transnacionales de creación, difusión y aplicación de conocimientos, para adaptarnos a dinámicas de intercambio de saberes y tecnologías con el propósito de garantizar un tránsito de conocimiento, tecnología, culturas, acorde con las tendencias nacionales e internacionales de los currículos.

## Evaluación y acreditación de los resultados de aprendizaje

Crearemos un sistema de gestión de los resultados de aprendizaje, soportado en un centro de datos y evaluación de resultados de aprendizaje para reorientar la toma de decisiones, frente a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y de formación integral.

## Implementación de la política de Investigaciones

La comunidad universitaria, principalmente el estamento profesoral, durante décadas ha realizado grandes esfuerzos, e incluso sacrificios personales, para trascender de una institución orientada a la docencia, para asumir la investigación como práctica social esencial para la solución de problemáticas locales, regionales, nacionales e internacionales. Si bien, en la actualidad hemos alcanzado grandes logros, consideramos que es urgente adoptar acciones estructurales y diferenciales con el fin de fomentar, fortalecer e impulsar la investigación, e intencionar su impacto. Nuestro compromiso es consolidar este eje misional con el objetivo de que quienes investiguen tengan las condiciones necesarias para continuar generando nuevo conocimiento en sus diferentes expresiones. La Vicerrectoría de Investigación, Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social, contará con un aumento de presupuesto gradual que nos permitirá priorizar las siguientes acciones:

- El Plan de mantenimiento, fortalecimiento y construcción de nuevos laboratorios universitarios, teniendo como aspecto diferenciador la creación de laboratorios de investigación de ciudad: maker space.
- La creación de la unidad de servicios científico técnicos, por áreas de conocimiento.
- El plan de fomento a la divulgación científica.
- El Plan de fortalecimiento y articulación de centros de investigación e innovación para convertirlos en nodos de conocimiento con proyección internacional..
- El Fortalecimiento a la protección de la propiedad intelectual, mediante registro de obras artísticas, especies vegetales o animales, desarrollos tecnológicos, patentes, y todas las formas de protección.
- Ampliación de convocatorias de proyectos de investigación - creación por áreas de conocimiento.
- Fortalecimiento de la capacidad de los investigadores para la formulación y gestión de proyectos con fuentes de financiación externas, con el fin de generar conocimiento innovador, como respuesta a problemas locales, regionales y globales para impactar la realidad social, cultural, económica y ambiental.
- Diversificación de las publicaciones en todas las formas de generación y divulgación del conocimiento.
- Transformación de la unidad de convenios en un centro de gestión de la ciencia, tecnología e innovación.
- Establecimiento de una red de laboratorios con universidades públicas.
- Fomento al diálogo de saberes, como factor fundamental para la apropiación social del conocimiento.

## Sistema de internacionalización

A partir de la implementación de las políticas de internacionalización y de lenguas extranjeras, dinamizaremos la interacción de estudiantes, docentes e integrantes del cuerpo administrativo, a través de redes internacionales, que a su vez fortalezcan el desarrollo de competencias globales y comunicativas en segunda lengua, así como la experiencia intercultural. De esta manera, conectaremos a la Universidad del Tolima con dinámicas globales, con el fin de gestionar nuevas capacidades y recursos.

---

## Estrategia de fortalecimiento y desarrollo del talento humano

Con el fin de fortalecer el talento humano de nuestra alma mater trabajaremos en:

- La ampliación de la planta docente de manera progresiva en áreas estratégicas del desarrollo de cada unidad académica. Para este propósito se gestionará la consolidación de una planta global de 500 profesores al 2026.
  - La vinculación de profesores catedráticos por once (11) meses, de acuerdo con la caracterización y las necesidades de cada área del conocimiento.
  - El fortalecimiento y la ampliación de la formación docente, a través de comisiones de estudio a docentes.
  - La cualificación de profesores Catedráticos.
  - La actualización del programa de becarios y becarias de la Universidad del Tolima.
  - La vinculación de becarios formados en los programas de talento humano de los proyectos gestionados por la Universidad del Tolima, a través de convocatorias de profesores ocasionales.
  - El fortalecimiento de los planes de trabajo que garanticen la flexibilidad de la jornada laboral de los profesores.
  - La implementación de laboratorios de investigación aplicada orientado a problemas sociales, económicos e institucionales.
  - La generación de programas de investigación que articulen problemas de investigación multidisciplinarios, que se orienten a la solución de problemas regionales con enfoque global como el desarrollo económico, la conservación ambiental, la construcción de paz, entre otros.
- 

## Creación e implementación de la Política de Posgrados

Actualizaremos la política de posgrados de la Universidad del Tolima con el fin de establecer lineamientos para el desarrollo, la diversificación y la gestión administrativa de la oferta académica, la cual debe propender por el desarrollo de competencias y el logro de resultados de aprendizaje que permitan el perfeccionamiento en las diferentes áreas del saber, así como ampliar las fronteras del conocimiento.

## Creación e implementación de la política editorial

Actualizaremos la política editorial con su correspondiente aumento presupuestal y reestructuración de la unidad, como una apuesta de ciencia abierta que fortalezca la divulgación y promoción de todas las formas del conocimiento, implementando sistemas de Open Access. Se realizará especial énfasis en la divulgación de conocimiento relacionados con inclusión social, género, equidad, democracia, diversidad, reconciliación y paz, articuladas a acciones que fomenten el multilingüismo.





## 2. Bienestar integral.

Además de robustecer los programas de bienestar ya existentes, implementaremos acciones concretas, progresivas y permanentes que propendan por el desarrollo humano, la salud integral, la calidad de vida y felicidad de la comunidad universitaria, garantizando la satisfacción de las necesidades de sus diferentes actores y su interrelación con los contextos sociales contemporáneos.

### • Implementación de la política integral de bienestar

En alianzas estratégicas con el sector público y privado implementaremos acciones diferenciales conducentes al desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad universitaria. Además de fortalecer los programas de bienestar existentes priorizaremos las siguientes apuestas institucionales:


- Implementar la Política para la Promoción de la Salud, prevención, sana convivencia y reducción de daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas: Desarrollaremos estrategias que permitan acompañar esta población, desde una perspectiva de salud pública, a partir de la conformación de una red interinstitucional, que nos permita mejorar su calidad de vida.
- Plan institucional de salud mental: Teniendo en cuenta que las problemáticas de salud mental son una de las principales causas de deterioro de la calidad de vida y de muertes no accidentales en el mundo, nuestro compromiso será promover escenarios de sensibilización, reflexión y análisis del fenómeno para reducir el estigma, y a su vez construir estrategias psicosociales efectivas para su tratamiento y prevención.

### • Salud integral y autocuidado

Estableceremos alianzas estratégicas con el sector público y privado; para fortalecer los programas de prevención y promoción de la salud existentes enfocados a la comunidad universitaria, priorizando la consolidación del hospital Hospital Federico Lleras Acosta como un centro hospitalario universitario, desde donde se puedan mejorar los servicios médicos a la ciudadanía en general.

### • Construcción e implementación de la política cultural de la Universidad del Tolima

Repensaremos colectivamente qué se entiende por cultura en la Universidad del Tolima para diseñar programas de intervención social desde el arte y la cultura que estimulen la creatividad, aporten a la formación holística de la comunidad universitaria, fomenten el reconocimiento cuidado



del patrimonio y la interculturalidad. En este aspecto será prioritario redimensionar el quehacer e impacto social del centro cultural, como epicentro de formación, investigación, praxis y proyección social del arte y la cultura, para lo cual se aumentará la destinación presupuestal anual y se construirán nuevas instalaciones con su respectivas dotaciones.

### **Programa de bienestar estudiantil**

Fortaleceremos las diferentes líneas de bienestar existentes que tienen como propósito acompañar y facilitar la permanencia estudiantil, fomentar el desarrollo humano integral, la construcción de tejido social y sentido de pertenencia institucional. De igual manera, ejecutaremos acciones encaminadas a fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas y democráticas en el estamento estudiantil, así como su capacitación en gestión de proyectos, con el fin de incrementar la participación de este estamento en la gestión de la vida estudiantil.

### **Programa de bienestar docente y administrativo**

Contribuiremos al mejoramiento de la calidad de vida y condiciones laborales de docentes, funcionarios y funcionarias de la universidad del Tolima e irradiaremos a sus familias, a través de programas y proyectos formativos, deportivos, culturales, en salud física y mental que respondan a sus necesidades específicas, propicien su autorrealización personal y profesional, fomenten el fortalecimiento del tejido humano, sentido de pertinencia y genere un buen clima organizacional.

### **Política de Graduados y Graduadas**

Crearemos e implementaremos la política de Graduados y Graduadas de la Universidad del Tolima, acompañada de un programa especial de bienestar que tenga como objetivo mantener su participación activa en la vida universitaria, a través de estrategias encaminadas al desarrollo de capacidades físicas, sociales, emocionales, mentales y espirituales. De igual manera, propiciaremos sinergias que nos permitan aprovechar su rol como evaluadores externos y dinamizadores de transformaciones académicas, sociales y culturales de la institución. Haremos estudios de impacto de los egresados en el contexto para valorar el cumplimiento de la misión de la Universidad y dimensionar las transformaciones que han propiciado nuestros egresados en sus territorios.



### Programa de Bienestar para Pensionados y Pensionadas

Reconocemos la importancia de nuestros pensionados y pensionadas, como sujetos de amplia experiencia para la transformación universitaria, por ello, generaremos programas que reivindiquen sus saberes y trayectorias para la implementación de nuevas acciones de bienestar institucionales que impacten en sus vidas de manera favorable, en el corto, mediano y largo plazo.

### Plan especial de bienestar para la modalidad a distancia

Como actual dirección universitaria reconocemos que tenemos muchos aspectos por mejorar para garantizar igualdad de condiciones en el bienestar universitario en la modalidad presencial y distancia, por ello priorizaremos la ejecución de estrategias diseñadas bajo el principio de equidad, para atender las necesidades específicas de la comunidad universitaria de los diferentes Centros de Atención Tutorial de la Universidad del Tolima. En ese sentido, asumiremos una descentralización permanente de los programas, servicios y acciones de bienestar generados en el territorio nacional universitario, siempre atendiendo las necesidades y expectativas específicas de la comunidad universitaria.

### Reducción de brechas digitales

La pandemia intensificó las desigualdades sociales a nivel mundial, lo que obligó a superar la mirada unidimensional de la pobreza a la hora de aumentar el nivel de bienestar, siendo la reducción de brechas digitales una oportunidad para la inclusión social. En ese sentido, consideramos que en la Universidad del Tolima es urgente la construcción e implementación de una Política de pedagogía y mediaciones tecnológicas con enfoque inclusivo, que facilite la familiarización con las herramientas tecnológicas de información (TIC) y de aprendizaje (TAC). La dotación de equipos tecnológicos y de conectividad será una de nuestras prioridades con el objetivo de atender a toda la comunidad, pero con un énfasis especial en integrantes con condiciones de vulnerabilidad, esto nos permitirá la ampliación al acceso a información especializada mediante las TIC. La producción y el uso de recursos digitales abiertos para acompañar el aprendizaje de los estudiantes.





## 3. Inclusión e igualdad

Contribuiremos a la construcción de una sociedad democrática, equitativa, diversa y en paz, a partir de la educación, investigación y proyectos de extensión social.

### Implementación de la política de inclusión

Implementaremos, de manera participativa, acciones estratégicas para reconocer, proteger, valorar y garantizar los derechos de las comunidades de especial protección constitucional, en el marco del fortalecimiento de la democracia, la defensa de los derechos humanos, la eliminación de todas las formas de discriminación y la construcción de paz.

### Líneas de acción a priorizar

- Caracterizaremos y reconoceremos las poblaciones de especial protección constitucional y la población campesina de la Universidad del Tolima.
- Diseñaremos e implementaremos estrategias de prevención y sensibilización en contra de la discriminación.
- Transformación de la reglamentación de las admisiones para minorías étnicas y de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

### Implementación de la política de género

Trabajaremos por garantizar una vida universitaria libre de violencias basadas en género y discriminaciones, propiciando procesos que generen prácticas equitativas e incluyentes para fomentar la construcción de relaciones sociales, sustentadas en los enfoques de género, derechos, interseccional y orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.



### Líneas de acción a priorizar

- Crearemos diversos espacios formativos y de divulgación que tengan como enfoque la diversidad, los géneros y las sexualidades.
- Fomentaremos la producción de conocimientos con enfoque de género y diversidades, a partir de la creación y fortalecimiento de líneas de investigación y extensión social.
- Vincularemos en la transformación curricular lineamientos que incluyan los enfoques de género y diversidades.
- Fortaleceremos la atención, asistencia, seguimiento y prevención de las violencias basadas en género y la discriminación por razones de identidad de género y orientación sexual, a través de la implementación del protocolo de atención a estas violencias y discriminaciones.
- Diseñaremos estrategias institucionales que busquen la garantía de la paridad en los espacios de dirección, participación y toma de decisiones universitarias.
- Trabajaremos en la construcción de un plan de transversalización de equidad de género para la Universidad del Tolima.
- Garantizaremos la adecuación, dotación e incorporación de la instancia coordinadora de los asuntos de género y diversidades en la estructura organizacional de la Universidad del Tolima.
- Asignaremos un presupuesto anual para la implementación de la política de género.

## 4. Transformaciones con impacto territorial

Aunaremos esfuerzos académicos, científicos y administrativos para reconfigurar el impacto de la Universidad del Tolima en los desarrollos de los territorios donde hace presencia, contribuyendo en la formulación e implementación de políticas orientadas a la solución de problemáticas regionales y a la defensa del bien común.

### Construcción e implementación de las política de proyección social y regionalización

A través de estas políticas, constituiremos de manera participativa y vinculante los ejes de intervención de la Universidad del Tolima en el desarrollo de prácticas de interacción social y política, con efectos positivos sobre el territorio y la territorialidad. Nuestro propósito es contribuir a la solución de problemáticas regionales, a partir de la generación de conocimiento pertinente y la relación orgánica con el entorno.

### Líneas de acción a priorizar

- Formación política ciudadana: educación e intervención para la paz y los derechos humanos, el fortalecimiento del capital social y la reconstrucción del tejido comunitario regional.
- Fortalecimiento institucional: construcción de escenarios de capacitación para funcionarias y funcionarios públicos alrededor de asuntos estratégicos para la modernización de la gestión pública y el buen gobierno, a nivel local
- Investigación, análisis y monitoreo situacional de problemas regionales: generación de conocimiento situado y apropiación social alrededor de agendas sociales e institucionales ligadas a la gobernabilidad local, el desarrollo económico territorial, la acción colectiva, la seguridad, los derechos humanos, la paz, las desigualdades, entre otros
- Articulación con agendas locales: vinculación con actores sociales, institucionales y económicos alrededor de la solución de problemas regionales y locales, y la intervención de los conflictos socioterritoriales
- Consultoría: asesoría en la formulación de instrumentos de planeación institucional y territorial, así como transferencia de conocimiento de metodologías de seguimiento, análisis y evaluación de planes de desarrollo, ordenamiento territorial y políticas públicas locales, regionales y nacionales



### **Creación e implementación de la Política de educación a Distancia**

Crearemos un marco de gestión orientado a visionar y determinar el impacto de la Universidad del Tolima en el país, a través del quehacer del Instituto de Educación a Distancia. Teniendo como prioridad la realizar un plan de trabajo que permita identificar las necesidades específicas de los territorios donde la institución hace presencia para conformar una oferta académica pertinente. En esta ruta, nos comprometemos a ejecutar un plan de modernización integral acorde con las tendencias de educación a distancia globales que nos permita garantizar la calidad educativa en el Instituto de Educación a Distancia.

### **Creación e implementación de la Política de emprendimiento**

Vamos a generar estrategias institucionales que apoyen efectivamente los proyectos de emprendimiento, dando respuesta a las dinámicas de competitividad, generación de valor agregado que impacten positivamente a la generación de empleo, crecimiento económico y mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía en general.

### **Centro de gestión y proyección del conocimiento agrícola y agropecuario**

Aportaremos a la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza multidimensional en el Tolima, a partir de la Creación de un centro que tendrá como propósito integrar a la universidad-Empresa - Estado en proyectos encaminados a atender las necesidades de los pequeños, medianos y grandes productores del Tolima, con el fin de capacitar y acompañar la creación de cadenas de valor y el fortalecimiento de la competitividad del sector.





## 5. Transformaciones del relacionamiento con el ambiente y hábitat universitario

**A**sumiremos la responsabilidad de promover el bienestar del planeta, generando procesos de reflexión y acción orientados a aportar en el cambio de los paradigmas de desarrollo económico regionales, por desarrollos sostenibles que preserven y conserven la vida en sus diferentes dimensiones.

### • Transformación colectiva e Implementación de la política ambiental

Esta política será la hoja de ruta para gestionar ambientalmente el campus, pero además definirá los marcos de acción institucional en los territorios, implementando estrategias orientadas al cuidado del agua, el uso de energías limpias y no contaminantes, la producción y consumo responsable, el cuidado de la fauna y la flora, y la implementación de acciones conducentes a descarbonizar y proteger otros objetivos de sostenibilidad.

### • Plan de ordenamiento y proyección de los campus universitarios

Con el liderazgo de la Facultad de Tecnologías diseñaremos e implementaremos el plan de ordenamiento y proyección de la infraestructura física de la Universidad del Tolima, como un instrumento de planificación que definirá estrategias de desarrollo sostenible, reordenamiento y crecimiento del campus universitario, priorizando el aumento y modernización de espacios de enseñanza - aprendizaje, salas de docentes, laboratorios de investigación en las diferentes áreas del conocimiento, centros experimentales y de proyección institucional, puntos de convergencia recreativa, deportiva y cultural, todos con la implementación de energías limpias.





## 6. Modernización y transformación de la gestión administrativa.

**R**ecognecemos que la ineficacia y tramitología limitan el cumplimiento ideal de los ejes misionales de nuestra Universidad, pero además restan confianza en la institucionalidad y la motivación a la hora de agenciar proyectos académicos, culturales y sociales, por parte de estudiantes y profesores; es por esto que priorizaremos el fortalecimiento de sistemas de gestión administrativos que faciliten, dinamicen y hagan más amables los trámites universitarios, así como la consulta de información, complementando el ejercicio permanente de rendición de cuentas.

En cuanto a la estabilidad financiera, un pilar fundamental de nuestra propuesta es la correcta, eficaz y eficiente administración de los recursos de nuestra universidad, con un alto grado de responsabilidad y transparencia, siempre garantizando en nuestras decisiones la sostenibilidad financiera. Seguiremos proyectando nuestra planeación y gestión de los recursos teniendo en cuenta los lineamientos de nuestro estatuto orgánico de presupuesto y fomentaremos estrategias de agencia universitaria en red, para potenciar nuestros recursos, mediante la cooperación interna y externa, estableciendo alianzas estratégicas entre la universidad - empresa - Estado.

### **Sistema de información y gestión estadística para la eficiencia administrativa**

Desarrollar un sistema de información y gestión para la eficiencia administrativa, propendiendo por un adecuado uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), enfocado en la innovación, en la conexión y en la reingeniería de los procesos, aligerando los flujos de trabajo y dinamizando los procedimientos administrativos y operativos, con el fin de lograr una mayor eficiencia y oportunidad en la atención a cualquier integrante de la comunidad universitaria o a la ciudadanía en general.

Sistema que debe responder a una necesidad institucional de tener una información oportuna, veraz, responsable y que genere valor público a una ciudadanía en general, grupos de valor y de interés, que atienda a un aseguramiento interno de la calidad, propendiendo por el principio de autorregulación, autogestión y el mejoramiento continuo, aportando a la gestión institucional y respondiendo a la toma de decisiones institucionales de carácter estratégico, académico, ambiental y financiero, con pilares de sustentabilidad y sostenibilidad institucional.

### **Modernización institucional**

Continuar con el proceso de modernización institucional iniciado en la vigencia 2016, a partir de la implementación de las políticas institucionales, la actualización y adopción de nueva normatividad interna, transformación curricular, modernización del campus sostenible, fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de las TICs, que permitan garantizar la calidad del procesos misionales de docencia, investigación y extensión.

### **Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto universitario**

- Estabilidad financiera: implementación de un sistema presupuestal que responda a una estabilidad financiera garantizando la función misional de la institución, que cuente con un órgano asesor en materia financiera que asesore en la toma de decisiones financieras a la dirección universitaria (CONFIS), que se generen planes de inversión articulados con los planes financieros, de acción y operativos de la unidades académico administrativas articulados con la planeación financiera y estratégica de la Institución.
- Comité de gestión en red: Encargado de establecer vínculos de cooperación de carácter nacional e internacional con el sector público y privado que permitan optimizar los recursos institucionales.
- Sistema presupuestal: articulación de la planeación estratégica y financiera a partir de un sistema presupuestal que integre el plan de desarrollo institucional, el plan financiero, el plan operativo anual de inversiones y el presupuesto institucional .
- A partir de análisis y estudios técnicos, financieros e institucionales adelantar gestiones para lograr una dinámica positiva de consecución de recursos que fortalezcan la institución y sus ejes misionales pero sobre todo que garanticen el sostenimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad generando indicadores de impacto a una sociedad en general.

### **Política de Gestión Estratégica del Talento Humano**

Con la creación e implementación de esta política, fortaleceremos la gestión del Talento Humano en la institución, a través planes, programas y proyectos que garanticen el mejoramiento de las condiciones de trabajo y del bienestar integral de profesores y personal administrativo de la Universidad del Tolima, y favorezcan la motivación, el sentido de pertenencia, el desarrollo de competencias y la promoción de condiciones adecuadas para la consolidación de un clima organizacional gratificante.

### **Rendición de cuentas permanente y diálogo social**

Con el fin de aumentar la credibilidad y la confianza de la comunidad universitaria y garantizar una administración transparente, continuaremos implementando un ejercicio permanente de rendición de cuentas fundamentado en los elementos de información, diálogo social y responsabilidad, con miras al mejoramiento continuo de la gestión, teniendo como base las propuestas y evaluaciones de los grupos de interés y de valor institucionales y la ciudadanía en general.